

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12565 *Resolución de 26 de octubre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de julio de 2017.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 24 de julio de 2017 («BOE» del día 1 de septiembre de 2017), según anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de octubre de 2017.—El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Subgrupo
1	MAAA SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL. JEFE / JEFA DE SECRETARÍA DE SECRETARIO GENERAL. (6252008).	22	A2C1	MADRID	SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL. JEFE / JEFA DE SECRETARÍA DE SECRETARIO GENERAL. (PROVISIONAL).	22	AM	MADRID	MARTINEZ PEREZ, M.VICTORIA.	5136341813A1135	1135	17	C1
2	MAAA SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL. JEFE ADJUNTO / JEFA ADJUNTA SECRETARÍA SECRETARIO GENERAL. (5252007).	18	C1C2	MADRID	SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL. JEFE ADJUNTO / JEFA ADJUNTA SECRETARÍA SECRETARIO GENERAL. (PROVISIONAL).	18	AM	MADRID	CABALLERO LOPEZ, M.CARMEN.	0525160024 A1146	1146	17	C2
3	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. PRESIDENCIA. PRESIDENTE / PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA. (5191827).	30	A1	SEVILLA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. PRESIDENCIA. PRESIDENTE / PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA (PROVISIONAL).	30	AM	SEVILLA	RAMON GUINEA, ANTONIO CARLOS.	1269734535 A1000	1000	28	A1
4	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. DIRECCIÓN TÉCNICA. DIRECTOR / DIRECTORA TECNICO. (2845379).	30	A1	SEVILLA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. DIRECCIÓN TÉCNICA. DIRECTOR / DIRECTORA TECNICO (PROVISIONAL).	30	AM	SEVILLA	JIMENEZ GUTIERREZ, MARIA CARMEN.	4426606435 A1000	1000	28	A1
5	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. DIRECCIÓN TÉCNICA. DIRECTOR ADJUNTO / DIRECTORA ADJUNTA. (6271891).	29	A1	SEVILLA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. DIRECCIÓN TÉCNICA. DIRECTOR ADJUNTO / DIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).	29	AM	SEVILLA	CAMPO BENITO, JOAQUIN DEL.	3006637168 A5900	5900	28	A1
6	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARIA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS. (1541025).	30	A1	SEVILLA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS (PROVISIONAL).	30	AM	SEVILLA	RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRO.	7758524057 A5900	5900	28	A1
7	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARIA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA ADJUNTO. (5271696).	29	A1	SEVILLA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARIA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA ADJUNTO (PROVISIONAL).	29	AM	SEVILLA	LLUCH PEÑALVER, JUAN.	2257751302 A5700	5700	24	A1